**TT INTERNATIONAL FUNDS PLC**
2nd Floor
5 Earlsfort Terrace
Dublin 2
Irlanda

**ESTE DOCUMENTO ES IMPORTANTE Y REQUIERE SU ATENCIÓN INMEDIATA.**

**Si tiene alguna duda sobre las medidas que debe adoptar, le recomendamos que solicite inmediatamente el consejo de un asesor jurídico, financiero o profesional independiente. Los términos en mayúscula utilizados en el presente documento y que no estén definidos en él tendrán el mismo significado que en el folleto de TT International Funds PLC (la «Sociedad»), disponible en www.ttint.com/fund-documentation.**

**Para: Todos los Accionistas de TT UK Equity Fund, un subfondo de la Sociedad (el «Fondo»)**

**Notificación de cierre y liquidación del Fondo**

23 de octubre de 2026

Estimado/a Accionista:

En relación con nuestra carta con fecha de 1 de octubre de 2026, nos dirigimos a usted para comunicarle que, a raíz del elevado volumen de reembolsos efectuados en el Fondo, el Consejo de Administración de la Sociedad (el «**Consejo**») ha decidido, en ejercicio de las facultades que le confieren los Estatutos de la Sociedad, adelantar la fecha de cierre y liquidación del Fondo previamente comunicada del 31 de diciembre de 2026 al 30 de octubre de 2026 (la «**Nueva Fecha de Entrada en Vigor**»).

En consecuencia, a partir de la Nueva Fecha de Entrada en Vigor, todas las Acciones del Fondo que no hayan sido previamente reembolsadas serán reembolsadas de manera obligatoria. Los Accionistas que deseen reembolsar sus Acciones antes de la Nueva Fecha de Entrada en Vigor podrán hacerlo siguiendo los procedimientos ordinarios de reembolso establecidos en el Folleto y en el Suplemento del Fondo.

Además, los Consejeros informan de que, a partir de la fecha de la presente carta: (i) TT International Asset Management Ltd (la «**Gestora de Inversiones**») ha recibido instrucciones para que proceda a liquidar todas las inversiones de la cartera; (ii) se ha elaborado un presupuesto de liquidación, que no se ha incorporado al Valor Liquidativo del Fondo, dado que el ratio de gastos totales del Fondo ya supera su límite de gastos del 0,20 %; (iii) el Fondo quedará cerrado a nuevas suscripciones y la Sociedad solicitará, a su debido tiempo, la revocación de la autorización del Fondo por parte del Banco Central de Irlanda; y (iv) se aplicará una comisión de reembolso, en concepto de gravamen de dilución del Fondo, a todos los reembolsos de Acciones (incluyendo el reembolso obligatorio de las Acciones en la Nueva Fecha de Entrada en Vigor), con el fin de garantizar que los Accionistas que soliciten el reembolso asuman sus propios costes de negociación, aun cuando no se alcance el umbral del 20 % del Valor Liquidativo establecido con carácter general en el Folleto, dado que los Consejeros consideran que se trata de un mecanismo de protección frente a la dilución justo y

Inscrita en Dublín como sociedad de inversión de capital variable de tipo abierto con responsabilidad segregada entre sus subfondos.
Gestionada por Carne Global Fund Managers (Ireland) Limited
Número de registro: 346579. Domicilio social: el indicado anteriormente.
Consejeros: Bronwyn Wright (irlandesa), Yvonne Connolly (irlandesa), Luke Poulter (británico)

adecuado para salvaguardar los intereses de los Accionistas que permanezcan en el Fondo durante el proceso de liquidación.

Si tiene alguna pregunta en relación con lo anterior, puede ponerse en contacto con Victoria Monk, de la Gestora de Inversiones, llamando al +44 20 7509 1048 o enviando un correo electrónico a monkv@ttint.com.

Atentamente,



en nombre y representación de
**TT International Funds PLC**